ACTA POR LA CUAL SE ACEPTA UNA OFERTA -PROPUESTA-COTIZACION

CONSIDERANDO

1. Que Mediante **INVITACION DE CONTRATACION DIRECTA DE UNICA OFERTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 004 de 25 de enero de 2025**, la **Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Cisneros S.A E.S. P,** se invitó a ofertar para la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DEL MACROPROCESO DE EVALUACIÓN Y CONTROL EJERCIENDO LAS ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CISNEROS.**

2. Que la ley 142 de 1994 establece que el régimen aplicable de contratación a las empresas que prestan servicios públicos domiciliarios y actividades complementarias es el derecho privado.

3. Que los estatutos de la entidad, dispone que son funciones del gerente, el Celebrar los actos y contratos que requiera para el desarrollo de la empresa

4. Que corresponde al **Gerente** de la **Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Cisneros S.A E.S. P**, aceptar las ofertas, a quien resulte beneficiario de la invitación, como resultado de la evaluación de la propuesta recibida de acuerdo al cronograma de la **INVITACION DE CONTRATACION DIRECTA DE UNICA OFERTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º 004 de 2025.**

Que de la evaluación celebrado el día 20 de enero de 2025, resulto beneficiario, la firma **NANCY MARGARITA ALVAREZ CARMONA,** identificado con cedula de ciudadanía **N.º 3.483.987 de CISNEROS (ANTIOQUIA).**

DECIDE

ACEPTAR la OFERTA, presentada por **NANCY MARGARITA ALVAREZ CARMONA,** identificado con cedula de ciudadanía **N.º 43.483.987 de CISNEROS (ANTIOQUIA).** como resultado de la evaluación realizada Proceso de Selección de contratista de **CONTRATACION DIRECTA DE UNICA OFERTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 013 de 2025** cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DEL MACROPROCESO DE EVALUACIÓN Y CONTROL EJERCIENDO LAS ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CISNEROS.** Comunicar personalmente a **NANCY MARGARITA ALVAREZ CARMONA,** identificado con cedula de ciudadanía **N.º 43.483.987 de CISNEROS**

(ANTIOQUIA). Conceder un término legal de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de la comunicación de la presente acta, para la suscripción del contrato correspondiente con sus respectivos soportes de ley. Si el adjudicatario no suscribe el contrato dentro del plazo señalado.

La **Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Cisneros S.A E.S. P,** procederá a adelantar las acciones contractuales, conducentes al reconocimiento de daños y perjuicios causados.

Dada en la **Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Cisneros S.A E.S. P**, a los 28 días del mes de enero de 2025.

LADYZ YOLIMA GUTIERREZ LOPEZ
Gerente